Se extiende la revolucion en el Brasil

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
SAN MARTIN 2044-48

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

Contralor Postal 2456 — Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 214 Y CANGALLO 315 (2o. piso) — Santa Fe, Martes 16 de agosto de 1932 — Suc. Rosario Rioja 1912 — Año XXII — Nº. 7580

Fue accidentada la sesión del Congreso Socialista Independiente

SE CRITICO LA ACTUACION DE LAS AUTORIDADES PARTIDARIAS Y LA ORIENTACION DADA AL PARTIDO.- DEFENSA DEL DIP. PINEDO

Hubo incidentes entre la barra y algunos delegados

BUENOS AIRES 15 (Austral). Prosiguió deliberando hoy el Tercer Congreso ordinario del Partido Socialista Independiente, con la asistencia del Ministro de Agricultura de la Nación Dr. Antonio Di Tomaso, los legisladores y concejales partidarios.

Preside el diputado Giusti.

La sesión de hoy fué tanto o más agitada que ela de ayer, provocándose incidentes en los cuales intervenía la barra la cual tuvo gritos hostiles para algunos delegados obligando a la presidencia a hacer sonar con insistencia la campana de alarma. Se hicieron, por muchos delegados, severas críticas a las autoridades partidarias por la orientación que en muchos de los órdenes de la política nacional se le ha dado al partido.

Discutióse la conveniencia de designar una comisión de escrutinio, para las elecciones de miembros de los cuerpos directivos, siendo rechazada.

LA ACTUACION PARLAMENTARIA

Otro motivo de censura fué la actuación del grupo parlamentario, especialmente en la conducta seguida con respecto a la intervención de Buenos Aires.

Habló el diputado Pinedo, defendiendo la actitud del grupo parlamentario al sostener el presupuesto para 1932, que ha sido calificado como la legalización del pasado gobierno de facto.

LA INTERVENCION A BUENOS AIRES

Luego defendió Pinedo el voto contrario dado por los diputados socialistas independientes, a la intervención proyectada a la provincia de Buenos Aires. Explicó los motivos de esa actitud, dando cuenta de la concordancia a que se había llegado con otros partidos, para una acción parlamentaria conjunta.

Se refirió a la proyectada Federación Nacional Demócrata. En estas circunstancias fué interrumpido por la barra y algunos delegados, produciéndose un descomunal desórden, obligando a la presidencia a hacer sonar por varios minutos la campana de alarma.

Terminado el informe habló un delegado por Bahía Blanca, quien calificó la posición del gobierno de la provincia, diciendo que estaba en contra de la constitución. Otros delegados se ocuparon de la situación política de la provincia de Buenos Aires, renovándose las críticas a la actitud de los parlamentarios socialistas independientes al dar su voto contra la intervención.

Se hicieron otras numerosas críticas a la actuación partidaria y al gobierno nacional, en el cual forma parte un miembro del partido como Ministro.

El diputado Pinedo, dijo que él se consideraba como culpable del voto dado contra la intervención a Buenos Aires, porque él lo inspiró.

EL SENADO ELEGIRA HOY LA TERNA PARA LA PROVISION DEL CARGO DE ARZOBISPO

Monseñor S. Copello ocuparía el primer término de la misma

BUENOS AIRES, 15. — En la sesión que debe celebrar mañana el Senado, de acuerdo a lo resuelto en sesiones anteriores deberá ser votada la terna para la provisión del cargo de Arzobispo de Buenos Aires, vacante con motivo de la renuncia de Monseñor Bottaro.

De acuerdo a las disposiciones constitucionales, la terna que resulte electa será comunicada al Poder Ejecutivo, para que éste elija el candidato que será propuesto ante la Santa Sede, para que ésta expida el nombramiento correspondiente.

A estar a lo que se ha venido conversando en las antesalas del Senado, es opinión general de que el primer puesto de la terna será ocupado por Monseñor Santiago Copello, completándola Monseñor Luis Duprat y Monseñor Fortunato Devoto.

En los círculos católicos reina mucha expectativa con respecto a este asunto, pues se trata de la provisión del cargo más elevado dentro de la organización de la Iglesia argentina.

LA CUESTION ENTRE BOLIV. Y PARAGUAY

SE TEME HARA NOVEDADES PARA LA SEMANA PROXIMA

ASUNCION, 15 (Austral) — Por telegramas provenientes de La Paz, dícese que en esa capital reina completa tranquilidad, ocurriendo lo mismo en esta ciudad.

A pesar de ello, pareciera ser que esa calma fuera solamente ficticia y por ende se teme que en la próxima semana se produzcan novedades de importancia que reprodujeran nuevamente los temores de días pasados. La situación del Paraguay ha quedado establecida con los discursos pronunciados por el doctor Ayala y Giuggiari en ocasión de la transmisión de mando realizada hoy, por los cuales se ha manifestado que esa república está donde estaba después de la nota de los neutrales.

Las declaraciones formuladas a su vez, por los nuevos Ministros y por el generalísimo Rojas, están contestes con las manifestaciones anteriores, agregando que no caben a dónde los llevarán las incidencias fuuras.

LA C. DE PAISES NEUTRALES

WASHINGTON, 15 (Austral) — Los delegados de los países neutrales que entienden en el entredicho producido entre Bolivia y el Paraguay, han estudiado individualmente la proposición de Bolivia que acepta el arbitraje siempre que se respeten la situación actual con respecto al Chaco Boreal.

La Comisión central aun no ha estudiado las proposiciones, pues desea primeramente conocer el pensamiento de los delegados para recién entonces expedirse.

SE ANUNCIA COMO UN HECHO INMINENTE EL LEVANTAMIENTO DEL ESTADO DE RIO GRANDE, PLEGANDOSE AL MOV. REVOLUCIONARIO

Numerosas guarniciones estarían por levantarse contra el gobierno. - En Santa Ana reina la intranquilidad. - Medidas de precaución

MONTEVIDEO, agosto 15. — A estar a las informaciones que nos respecta la situación política de la vecina república del Brasil se reciben, esa situación se torna cada vez más grave, sobre todo para el gobierno, pues la revolución parece que va ganando terreno, con las nuevas adhesiones recibidas y por recibirse.

En efecto, despachos recibidos de Rivera, en Santa Ana se nota un movimiento inusitado, a causa de la forma como van desenvolviéndose las actividades bélicas, anunciándose que dentro de breve plazo se plegará al movimiento revolucionario de San Pablo, el Estado de Río Grande del Sur.

Ha venido a confirmarse la noticia de la actitud adoptada por muchas personas, las cuales han trasladado su residencia a poblaciones de la república del Uruguay. Por su parte, muchos Bancos, como medida de precaución han depositado sus fondos en Bancos uruguayos establecidos en Rivera, actitud que ha sido imitada por muchos comerciantes e industriales.

NUEVAS ADHESIONES PARA LOS REVOLUCIONARIOS

MONTEVIDEO, agosto 15. — En los círculos oficiales se guarda absoluta reserva en cuanto a la situación del Brasil. No obstante se sostiene que Borges de Madeiros y Raúl Pilla se apresuran a levantar en armas el Estado de Río Grande del Sur, anunciándose también que muchas guarniciones se plegarán al movimiento, entre ellas las de Santa Ana.

En Santa Ana se nota gran intranquilidad en la población. Las salas de espectáculos públicos y los cafés se encuentran desiertos, lo cual constituye un síntoma por demás elocuente de los acontecimientos que se anuncian como inminentes.

UN COMBATE IMPORTANTE

RIO DE JANEIRO, agosto 15. — El general Lima ha telegrafiado desde Faxina que una columna de 700 constitucionalistas atacó el flanco izquierdo de los leales.

Agrega que a consecuencia del encuentro hubo entre los rebeldes 15 muertos y numerosos heridos.

Informan además, los federales, que hasta ahora han sido tomados más de 2.000 rebeldes prisioneros.

SE REALIZO EN EL PARAGUAY LA TRANSMISION DEL MANDO

EL NUEVO PTE. DR. AYALA FUE LARGAMENTE OVACIONADO

ASUNCION, 15 (Austral). —En medio del entusiasmo indescriptible del pueblo se realizó hoy, en horas de la mañana, la transmisión del mando presidencial, habiéndose realizado el acto correspondiente en la Casa de Gobierno.

Previamente a la transmisión el nuevo Presidente de la república, doctor Ayala, concurrió a la Legislatura donde prestó juramento y dió lectura a su mensaje, en el cual esbozó su plan de trabajo al frente del gobierno, ante la asamblea legislativa, cuerpos diplomáticos y numeroso público que llenaba por completo las instalaciones de las Cámaras. Al finalizar su exposición fué largamente ovacionado, trasladándose luego a la Casa de Gobierno, en donde le fueron colocadas las insignias del poder.

El presidente saliente, doctor Guggiari, al retirarse de la Casa de Gobierno, fué aplaudido por el pueblo, el cual lo acompañó en manifestación hasta su domicilio particular.

Quedaron definitivamente terminadas las Olimpiadas realizad. este año

El Presidente de la comisión organizadora manifestó que la Argentina fué el mejor país Latino-Americano que se presentó en Los Angeles

LA CLASIFICACION FINAL POR NACIONES

LOS ANGELES, 15 (Austral) — Las olimpiadas de 1932 realizadas en ésta, quedaron definitivamente terminadas, habiéndose entregado a los campeones de las mismas los premios correspondientes. Una de las notas salientes de los juegos olímpicos, han sido la cantidad numerosa que los presenció que sobrepasa en forma significativa a la concurrencia que asistió a las olimpiadas de París y Amsterdam; y los records batidos en esta oportunidad, ya que en gran cantidad de pruebas se han marcado nuevos tiempos, lo cual indica la calidad de los atletas presentados como así también el esmero puesto por las naciones en la preparación de los mismos.

ENTREGA DE LOS PREMIOS

LOS ANGELES, 15 (Austral) — Esta mañana se llevó a cabo la entrega de los premios, consistentes en medallas a los vencedores de las Olimpiadas, ceremonia esta que dió lugar a que se reunieran todas las delegaciones que intervinieron las cuales efectuaron un desfile por el stadium, que fué largamente aplaudido por la numerosa concurrencia.

De la delegación argentina, el único que faltó a la cita fué el campeón amateurs de peso pesado Lowel, pues motivos particulares se lo impidieron.

LA REPUBLICA ARGENTINA

LOS ANGELES, 15 (Austral) — Juan Carlos Zabala, el campeón olímpico de la Marathon, al hacerse presente en el estrado del jurado, fué muy aplaudido y recibió la medalla que le corresponde como recordman. El presidente de la Comisión organizadora, luego de pronunciar palabras de elogios para Zabala, manifestó que la República Argentina, había sido el país latinoamericano que estuvo mejor representado en las Olimpiadas.

La colocación de los atletas argentinos fué la siguiente: Zabala 10, Lowel 10, Robledo 10, Azar 5, Bianchi Lutti 2, Guaranda 1, Kleger 1 y Roca 1. Total: 40 puntos.

LAS OLIMPIADAS DE 1936

LOS ANGELES, 15 (Austral) — Aunque oficialmente aun nada se ha resuelto, la Comisión que preside y organiza las olimpiadas mundiales, ha informado a la prensa que los próximos juegos olímpicos de 1936 es muy posible se realicen en Berlín.

EL RECORD DE ENTRADAS

LOS ANGELES, 15 (Austral). — En concepto de entradas para presenciar el desarrollo de las pruebas, se han abonado alrededor de dos millones de dólares, cifra esta que marca el record de las recaudaciones habidas en todas las Olimpiadas realizadas hasta el presente, calculándose que es problemático pueda ser superada en las Olimpiadas venideras.

LA CLASIFICACION FINAL

LOS ANGELES, 15 (Austral) — La clasificación final por Naciones, arrojó el puntaje siguiente:

Estados Unidos	740 ½
Italia	262 ½
Japón	160
Suecia	154
Francia	151
Alemania	151
Gran Bretaña	141
Finlandia	125
Hungría	103
Canadá	100
Holanda	57
Polonia	42
Australia	42
Sud Africa	41
Argentina	40
Austria	27
Irlanda	25
Dinamarca	22
Checoeslovaquia	19
Méjico	18
Nueva Zelandia	14
Filipinas	14
India	10
Bélgica	6
Latvia	6
Suiza	5
España	4
Brasil	4
Uruguay	4

EL DR. GUEMES DECLINO LA DEMOSTRACION

POR TAL MOTIVO SE REUNIRAN HOY LOS ORGANISADORES

BUENOS AIRES 15 (Austral). — El Vice Presidente del Comité Nacional de la U. C. R. ha declinado la demostración que se le había ofrecido a raíz de la actuación que le cupo en la presidencia del Comité durante la ausencia del doctor Alvear.

Por tal motivo, la comisión organizadora de la demostración, se reunirá mañana a las 18 y 30 horas en el local del Comité Provincial a fin de tratar las adhesiones recibidas y resolver sobre la determinación que deberá adoptar.

Los equipos de Chacarita J. y Huracán ganaron

A LOS CUADROS DE ATLANTA Y TIGRE RESPECTIVAMENTE

BUENOS AIRES 15 (Austral). — Este [illegible] solamente se lograron dos partidos por el campeonato de la Liga. Huracán se midió con Tigre a quien venció por el score de 3 a cero. El otro match [illegible] a cargo de Chacarita Juniors [illegible] venciendo el primero de los nombrados por tres a uno.

Tarda demasiado la ayuda para los agricultores que han perdido los sembrados

Es necesario activar ese asunto

En el Congreso Nacional, lo mismo que en la Legislatura de nuestra provincia, han surgido oportunas iniciativas en el sentido de prestar ayuda a los agricultores que han perdido sus sementeras, comidas por la langosta.

Es sabido que la invasión de ese acridio ha sido una de las más grandes conocidas y por ende los daños son importantísimos en varias provincias y desde luego en la de Santa Fe, en donde el lino se calcula ha sido destruido en un 50 o/o, el trigo en gran parte, la arveja en su totalidad y así los demás sembrados, sin contar la arboricultura, sobre todo las quintas de citrus, riqueza del litoral.

Si la cooperación oficial no demora aun pueden resembrarse muchas chacras pero si los trámites oficinescos continúan todo será inútil y el próximo año habrá una gran merma en la cosecha. En el corriente lo será de la arveja y la papa, dos artículos de primera necesidad para el público.

Entonces lo que convien es que las cámaras presten de inmediato su sanción y los ejecutivos pongan en práctica las leyes correspondientes.

El vicio de nuestra administración pública ha sido y sigue siendo el de la lentitud y por esa causa muchos buenos propósitos se malogran y no pocas obras — si son de reparación — cuestan doble de lo que importarían llevándose a cabo en la oportunidad debida.

Recordamos, entre otros muchos ejemplos, lo ocurrido en el puente nacional sobre el Arroyo de Leyes. Una de las crecientes periódicas destruyó un tramo, que para repararlo de inmediato hubieran bastado ocho o diez mil pesos.

El Ministerio de Obras Públicas de la Nación, entre trámites, estudios y expedientos dispuso, casi a los dos años, se llevara a cabo. Cuando se ejecutó el trabajo el desperfecto primitivo era mucho mayor que al principio y la obra costó al erario público más de cien mil pesos a causa de la tardanza.

En este caso de los agricultores perjudicados por la langosta, se trata de algo urgente debido a lo avanzado de la estación, así que si no se llega a tiempo para entregar la semilla, no se habrá conseguido si no alimentar justificadas esperanzas en los trabajadores del campo, sin utilidad alguna.

Por eso no debe perderse un minuto en llevar a la práctica la iniciativa. Calcúlese lo que el país y el fisco perderán si no se remedia el daño recibido por los labradores en momentos en que empezaban a cifrar esperanzas en la futura cosecha.

Al mal de la desocupación, que tampoco se combate en oportunidad, tendremos este otro, agravante de la crisis porque atravesamos.

El tiempo viene bien para la resiembra, por las lluvias abundantes caídas en las zonas afectadas, de modo que solo falta un poco de actividad en las esferas oficiales de donde debe partir esa ayuda.

Cuando en 1917, el gobierno del señor Irigoyen distribuyó semilla, lo hizo en oportunidad y la cosecha de 1917|18, fué no solamente abundante si no que los precios fueron excepcionalmente altos, levantando al país económicamente por varios años. Ese ejemplo debe servir de estímulo a los gobiernos para obrar ahora con rapidez.

El puente de oro

De tal puede denominarse al que une esta ciudad con el vecino pueblo de Santo Tomé. Desde hace veinte años se vienen invirtiendo fuertes sumas en reparar el puente de referencia y nunca se llega a ver la terminación de los trabajos.

Ahora mismo se tiene el proyecto de colocar defensas en los terraplenes para evitar que las aguas lo vayan carcomiendo a la vez que pavimentarlo.

Para llevar a cabo esas obras de vialidad el gobierno provincial ha resuelto contribuir con una buena cantidad en títulos, pero hasta ahora no se ha dado principio a esa labor.

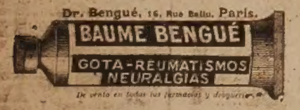
Mientras tanto el tiempo pasa y el peligro de que ese puente se corte en cualquier momento no desaparece. Y es de tener en cuenta que la mencionada carretera es la única que liga a la capital con todo el Oeste y Sur de la provincia por vía terrestre.

Conviene, por consiguiente que el gobierno nacional no dé largas al asunto y de una vez se haga lo que debe hacerse.

Además, ese sería un medio de dar trabajo a tantos obreros como lo solicitan, combatiendo en tal forma la desocupación en la ciudad, siquiera en parte.

No hay razón para dilatar esas construcciones de indiscutible necesidad para los hombres de trabajo y para cuantos necesitan viajar en vehículo hacia la campaña y pueblos del Sur y del Oeste.

Es indispensable que ese llamado puente de oro por el público se termine de una vez.



EL DON DE LA SIMPATIA

La simpatía es un poder moral y un producto social del medio en que se convive.

Aquél, es una facultad personalísima y como consecuencia el ejercicio del mismo es por naturaleza y condición, espontáneo franco, abierto sin cálculo y sin medida.

Como producto social la simpatía es la resultancia del trato frecuente y del acercamiento entre dos personas que hasta tiempo atrás desconocidas, se conocieron, cambiaron opiniones, compartieron conceptos y apreciaciones en un buen entendido.

En términos generales la simpatía es el fruto de una predisposición espiritual hacia determinada persona que se ejercita en mayor o menor grado, como poder moral, y que se intensifica a medida que un mayor y más íntimo acercamiento se opera entre dos individuos afines en gustos, en preceptos, en cultura o en cualquier otra manifestación del espíritu.

La simpatía pues, no está reglada por ningún convencionalismo, ni existe ningún procedimiento para sentirla o prodigarla ya que como se ha dicho, ella es un poder moral que cada persona tiene como algo privativo que ejercita o nó, sin trabas, sin prejuicios y como producto social, exponente de ese espíritu de agremiación y acercamiento que existe en toda sociedad civilizada. — MARCUS.

SE HAN REGISTRADO EN LAS PROVINC. DE CUYO, MOVIMIENTOS LEVES DE TIERRA

Si bien fueron leves, provocaron la alarma consiguiente

BUENOS AIRES, 15 — Esta tarde causó gran alarma una información de que se había producido un fuerte movimiento sísmico en la provincia de Mendoza.

Informaciones posteriores recibidas de aquella ciudad, dan cuenta de que se ha producido un movimiento, pero de escasa intensidad, pero que fué motivo de gran alarma en la población. Parece que no ha habido víctimas, ignorándose la importancia del mismo en el interior de la provincia.

Informan de San Juan que en esa ciudad se produjo un movimiento de poca intensidad, que tuvo 7 segundos de duración. No hubo tampoco víctimas.

El Observatorio Metereológico de La Plata informa que se ha registrado un movimiento, pero sin poder formular una información acerca de la intensidad del mismo.

Después de estas informaciones no se han obtenido más detalles, lo cual confirma las presunciones de que no han tenido estos movimientos consecuencias de ninguna clase, salvo la alarma que, como es de suponer, han sembrado en las poblaciones de las provincias cuyanas.

Se trabajó ayer en el asunto de la defraudación

EN LA CASA DE GOBIERNO CONTINUO LA COMPULSA

A pesar de ser ayer día feriado, concurrió a la Casa de Gobierno el Contador General de la Provincia, Sr. Vogler y los empleados que trabajan en la compulsa que se está realizando en la Oficina de Crédito Público a raíz de la defraudación recientemente descubierta.

Se sabe que actualmente se están revisando los cupones de varios años y que alcanzan a más de 300.000 los bonos que deberán ser controlados.

La Justicia de instrucción continúa lentamente su labor, anunciándose que para hoy el doctor Palamedi tomará nuevas declaraciones.

SOCIEDAD DE DIFUNDIDORES DE LA PRENSA

FUE DESIGNADA LA NUEVA DIRECTIVA

Ayer se reunió la asamblea de afiliados a la Sociedad Difundidores de la prensa, procediéndose a la elección de la nueva comisión directiva la cual quedó integrada en la siguiente forma:

Secretario General: Federico Blekler.
Secretario de Acta: José Andriotti.
Tesorero: José Pagano.
Vocal 1o.: Fermín Noriega.
Vocal 2o.: Luis Castro.
Vocal 3o.: Arturo Vergara.
Vocal 4o.: Luis García.
Vocal 5o.: Anastacio López.
Vocal 6o.: Juan Edreyra.
Revisadores de Cuentas: Pedro Vitteri y Alfredo Strada.

El Comandante de Infantería de la 3ra. Región

SE AUSENTO A CORRIENTES

El Comandante de Infantería de la Tercera Región, Tte. Cnel. Carlos Navarro Loveira, acompañado del Capitán Díaz Colodrero, anteanoche por vía F.C.S.F. se ausentó a Resistencia de donde seguirá viaje para Corrientes.

El Tte. Cnel. Loveira realizará una jira de inspección por los cuerpos de infantería de guarnición de diversos puntos del litoral.

HOY DEBERA REGRESAR EL GOBERNADOR

LOS MINISTROS DE HACIENDA Y GOBIERNO

Hoy por la mañana es esperado en ésta el gobernador de la provincia doctor Molinas, quien conjuntamente con sus ministros se ausentó a Rosario, asistiendo a la inauguración de la Escuela de Arquitectura y de la Exposición Nacional de Ganadería. En su regreso deberá acompañarlo el ministro de Instrucción Pública, doctor Fumo.

Los ministros de Gobierno, doctor Anselo y de Hacienda ingeniero Casella, es posible se queden en Rosario para regresar a esta recién el jueves de esta semana.

Hace falta reparar el terraplén del puente sobre la laguna de Guadalupe y La Guardia

Las lluvias de las últimas semanas han causado deterioros en todos los caminos de tierra de la provincia y por consiguiente, en los de acceso a la ciudad.

Uno de ellos, el terraplenado entre la cabecera del puente sobre la laguna de Guadalupe y La Guardia, tiene tramos bastante malos, debido al abundante tráfico que lo frecuenta.

Por ello sería conveniente que la Dirección de Vialidad de la provincia, o la Municipalidad lo mandaran reparar para lo que bastaría un día o dos de trabajos de las máquinas champion.

Es necesario atender con tiempo estas cosas, para evitar después mayores gastos.

Se pagará mayo a los maestros nacionales de la provincia

LA INSPECCION NACIONAL DE ESCUELAS INICIARA HOY ESE PAGO

La Inspección Seccional de Escuelas de esta provincia, ha recibido del H. Consejo Nacional de Educación, un giro por el importe de los sueldos, alquileres y gastos de las escuelas de su dependencia por el mes de mayo del presente año.

Hoy se empezarán a girar los haberes, alquileres y gastos, a cada una de las escuelas del interior de la provincia por intermedio del Bco. de la Nación, y el jueves próximo se proseguirá esta tarea.

PROYECTO DE ORDENANZA CONVOCANDO A LOS CONVENCIONALES DEL MUNICIPIO

Es su autor el Dr. Public Benuzzi y será presentado en la primera sesión ordinaria del Concejo

TEXTO DEL PROYECTO

El concejal doctor Benuzzi, en la primera sesión ordinaria que realice el Concejo Deliberante, presentará un proyecto de ordenanza por el cual "de acuerdo a lo que establecen los artículos 156, 179 y pertinentes de la Constitución de la provincia, se convoca al vecindario de la ciudad para elegir veinticuatro convencionales que dictarán la carta orgánica de la Municipalidad de Santa Fe".

Sancionado el proyecto del concejal Benuzzi, vendría a regularizarse la situación de nuestra comuna con relación a la constitución vigente, la cual introduce un cambio fundamental en cuanto al régimen municipal de la provincia, dividiendo a las comunas en diversas categorías, de las cuales las de primera, que son Rosario y Santa Fe, deben dictarse su propia carta orgánica.

Por este proyecto, se establece q' podrán votar las mujeres argentinas mayores de edad y las mujeres pero con 18 años cumplidos, q' tengan diplomas que las habiliten para ejercer alguna profesión liberal, lo cual constituye un verdadero adelanto en el orden institucional, ya que abre a la mujer un campo más amplio a las actividades cívicas. Hasta ahora sólo podían votar las mujeres que pagaran determinada contribución y que tuvieran un título universitario. Ahora se exigirá este último únicamente para las que tengan recién 18 años cumplidos.

La iniciativa del concejal Benuzzi es, sin duda, muy plausible. Puesta en vigor la nueva constitución cuanto antes se dicten las leyes que la reglamentan, como se pongan las comunas y los distintos poderes encuadrados dentro de sus disposiciones, mejor es. Esta circunstancia hará, sin duda, que el Concejo Deliberante, estudie debidamente el proyecto de referencia y se expida sobre el mismo.

EL TEXTO DEL PROYECTO

El proyecto del doctor Benuzzi dice lo siguiente:

Artículo 1o. — De acuerdo a lo estatuído en los artículos 153, 179 y pertinentes de la Constitución de la provincia, convócase al vecindario de la ciudad para elegir veinticuatro convencionales que dictarán la Carta Orgánica de la Municipalidad de Santa Fe.

Art. 2o. — La elección tendrá lugar el primer domingo de diciembre próximo, siguiéndose el sistema de cociente, como lo establece la ley par. la elección de concejales.

Art. 3o. — A efectos de que puedan votar para la elección de Convencionales las personas comprendidas en el artículo 144 de la Constitución Provincial, se procederá en el término más breve posible a constituir la Junta Inscriptora, de acuerdo a los procedimientos que la ley 2147 establece.

Art. 4o. — La Junta Inscriptora confeccionará por separado el padrón de extranjeros y de mujeres, debiendo figurar en este último las argentinas mayores de edad y las menores pero con 18 años cumplidos que tengan diploma que las habilite para ejercer alguna profesión liberal.

Art. 5o. — En los padrones de mujeres sólo se hará constar el nombre y apellido y domicilio de cada una de las sufragantes.

Art. 6o. — Los Convencionales electos, después de constituir el Cuerpo, conforme a las leyes y reglamentos propios de los Cuerpos colegiados, deberán, en el término de sesenta días, dictar la Carta.

Art. 7o. — Una vez dictada la Carta, la Convención entrará en receso, hasta tanto la Legislatura se pronuncie por su aprobación o rechazo, o transcurran seis meses sin que la Legislatura haya hecho pronunciamiento alguno.

Art. 8o. — Si la Legislatura aprueba la Carta, se reunirá la Convención a los efectos de promulgarla, si la desaprueba deberá dictar una nueva en el término de un mes, caducando el mandato de los convencionales. Si transcurren los seis meses sin pronunciamiento la Convención resolverá si debe decretarse su vigencia provisoria.

Art. 9o. — El D. E. reglamentará la presente.

Publio BENUZZI



Fray Guillermo Buttler pronunció ayer su anunciada conferencia

Una numerosa concurrencia que colmaba el salón del Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, escuchó sus bien meditadas palabras

"ALGO SOBRE ARTE RELIGIOSO"

Ante una numerosa concurrencia pronunció ayer a las 18.15 horas en el Museo Rosa Galisteo de Rodríguez su anunciada conferencia, fray Guillermo Buttler, quien desde hace varios días se encuentra en nuestra ciudad. El conferencista fué presentado al público por el doctor Zapata Gollán.

LA CONFERENCIA. —

Como el texto de la conferencia es muy extenso y por falta material de espacio, no nos es posible transcribirla, daremos a continuación una síntesis de la misma.

Fray Buttler inició su disertación, diciendo que hay en nuestra sociedad contemporánea un desequilibrio tan marcado y una falta tal de cohesión que muchas veces uno se pregunta a dónde nos conducirá tanto desequilibrio. Las bases de toda la civilización cristiana, han sido removidas, y las leyes más sagradas sobre la familia en muchas partes han sido substituídas por otras, llenas de odio a la religión que había modelado esta nuestra civilización: contra el evangelio divino, se ha levantado una vana y orgullosa ciencia, implantando en todas sus partes el egoísmo y el más bajo sensualismo; casi todos los valores espirituales han sido cambiados y substituídos por valores materiales y sobre todo por el que podemos llamar con más propiedad el utilitarismo.

Más adelante se extiende el conferencista, señalando las causas por las cuales ha sufrido un grave descalabro el arte, diciendo en uno de sus párrafos que el mayor y más grande de los males que se debe lamentar es que también el arte religioso ha sido despojado de todo su espiritualismo y misticismo, modificando y modernizando los templos, sin criterio no sólo de arte religioso, sino ni siquiera de arte mismo. También se han desmedido en el clero y en las comunidades religiosas, un poco el buen gusto y en las nociones de estética y de estilo.

Vuelve más tarde sobre el asunto de la conferencia, manifestando que no hay que olvidar de ninguna manera, la existencia de un verdadero arte sino hay emoción y que jamás por bella y suntuosa que parezca una iglesia, sus imágenes y sus decoraciones, si ellas no están hechas con fe y emoción religiosa, de ninguna manera podrá haber arte religioso, porque el arte es la expresión sincera de un sentimiento íntimo que nadie podrá exteriorizar, si de verdad no lo siente. Por lo tanto se puede estar seguro que el arte cristiano, no podrá nunca tener como verdaderos intérpretes, sino hombres profundamente penetrados de sentimientos religiosos.

Luego de señalar los defectos de otros artistas, por la forma en que están inspirados, se concreta al artista cristiano, diciendo que su responsabilidad será mayor y más grande porque el objeto y fin de su obra es más elevado y tiene por misión arrancar nuestros corazones que tan apegados están a la materia para elevarlos y llevarlos a Dios. Además la obra del artista cristiano, debe ser inspirado también en la caridad.

Más tarde se refiere a los artistas del Renacimiento, y dice que los mismos, muchos de ellos geniales, se han desviado de la misión sublime que es expresar y enseñar el amor al Creador, para colocarse en la pendiente del naturalismo y entrar en el [illegible].

Recalca, luego de citar los motivos, que nada extraño es que el arte cristiano esté tan decaído, sobre todo en nuestro país, en donde no se tiene por ahora reacción alguna que nos haga vislumbrar siquiera, una vaga esperanza de restauración.

Luego de manifestar que, desgraciadamente la ráfaga de vergonzoso sentimentalismo ha penetrado también en el santuario para empañar el brillo de sus místicas figuras, se refiere a la belleza que conmueve en el arte del medio nuevo, citando los conceptos vertidos sobre este punto por Mauricio Denis en una de sus celebradas conferencias sobre arte religioso.

Continúa en su disertación, diciendo que en arte es mentira todo lo que no es sincero y que toda esa [illegible] teatralidad que por desgracia llena los plafones de algunas de las iglesias y que a muchos les parece tan bueno, todo eso es falso, porque sólo es el producto de una gran habilidad, pero está hecho sin alma y sin espíritu. Es necesario reclamar a grandes voces que el verdadero arte cristiano vuelva nuevamente a ocupar el santuario y como en las mejores épocas de arte, los artistas trabajen para el templo, con la fe y humildad que lo hicieran en aquellos otros del medioevo y como ellos, busquen su inspiración en lo sobrenatural, para que la producción artística deje de ser esa especie de frivolidad sin vida ni expresión.

Manifiesta a continuación, que nuestra fe es hoy como fué entonces, algo viviente y palpitante, como también debe serlo nuestro arte; que se siga pues en su obra el impulso de vida moderna, en el buen sentido; que el objeto de inspiración sea lo sobrenatural, pues sólo así se podrá hacer arte verdaderamente cristiano; pero que también se ayude a los artistas creyentes y no se les abandone y desampare. Si así se hiciera, el templo volvería a ser lo que fué en las bellas y grandes épocas de fe, reconquistando su simplicidad y buen gusto.

Fray Guillermo Buttler, termina su conferencia con los párrafos siguientes:

"Hay actualmente en Europa, una gran reacción que lucha contra ese falso arte religioso y nos hace concebir las mejores y más bellas esperanzas; en casi todos los países del viejo continente se han fundado escuelas de arte cristiano y hay un verdadero florecimiento, lleno de vida y de energía, sobre todo en la juventud, que ha realizado obras de remarcable sentimiento religioso que ciertamente pasarán a la posteridad como un signo viviente de nuestra vida artística cristiana.

Es pues, necesario que también aquí en nuestro joven país, en donde hay tanta vida y tantas energías, se reaccione contra esa rutina que cada más se [illegible] a la tradición y que sobre todo nos aleja de la verdad, para ponernos en camino del arte viviente cristiano, el que sin interrumpirse sigue la verdadera tradición, con sus propios y auténticos caracteres de vida.

Que sean nuestras iglesias, verdaderos lugares de recogimiento en donde reina la paz y la armonía y todo lo bello se reuna allí, para elevar nuestro espíritu y nuestro corazón al supremo amor e inspirador de toda belleza.

Que plenamente se restablezca el canto litúrgico con todas sus bellas ceremonias y nada profano se mezcle a tanta armonía; que solamente la plegaria del sacerdote, unida a la del pueblo y envuelta en esa atmósfera de belleza, suba como la suprema aspiración del hombre hasta el mismo Dios; que la verdad, la belleza y la bondad reinen en absoluto en el templo, ya que la confusión, la mentira y la hipocresía van conquistando al mundo".



FRAY GUILLERMO BUTTLEY ANTES DE PRONUNCIAR SU CONFERENCIA, ACOMPAÑADO DEL DOCTOR ZAPATA GOLLAN, EL PINTOR AGUSTIN RIGANELLI Y DE LOS Sres. MIGUEL ANGEL CORREA, HORACIO CAILLET - BOIS Y CARLOS SARGOTTI (H.).

LA PRIMERA OFENSIVA CONTRA EL PROYECTO DE LEY DE DIVORCIO...

La primera ofensiva de la reacción, se deja sentir ya contra el proyecto de Ley de Divorcio, que se encuentra a estudio de la Comisión de Legislación de la Cámara de Diputados de la Nación y cuyo despacho, se adelanta como favorable.

Una comisión de damas representantes de una entidad denominada Asociación Argentina del Sufragio Femenino, se ha presentado a la presidencia de dicha Cámara haciendo entrega de noventa y cinco mil boletas firmadas por mujeres de la república, que expresan su deseo de que se postergue la consideración del proyecto de divorcio absoluto, hasta tanto pueda votar la mujer, arguyendo en otras razones, que dicha ley "transformaría nuestras costumbres, alteraría la constitución de nuestros hogares y afectaría a la familia"...

No otra cosa que una oposición abierta a esa conquista moral, social, legal y fisiológica que supone el divorcio, es esa manifestación hecha por la entidad femenina antes mencionada, sin reparar en que esas 95.000 adhesiones que invoca no son ni la décima parte de las mujeres que existen en el país.

El argumento que se esgrime, como fundamental y concluyente para solicitar la postergación del tratamiento del proyecto que se encuentra ya despachado, relacionado con que "alteraría la constitución de nuestros hogares, transformaría nuestras costumbres y afectaría a la familia", no tiene mayor consistencia, si se considera que el divorcio vendrá a reparar las ingratas situaciones que de orden moral físico y social conspiren contra la institución de la familia y contra la armonía del vínculo matrimonial, y vínculo que debe desaparecer cuando el cónyuge así mismo contra las leyes de la naturaleza y cuando se ha perdido el afecto mutuo y el respeto recíproco que deben primar en toda unión perfecta.

Y es así, que las uniones que se afianzan y se conservan en el verdadero sentimiento de la vida, con la compenetración indestructible y resistente a todas las vicisitudes y tormentas, se sentirán más fuertes con la libertad de mantenerse dentro de la armonía o de disolverse cuando su esencia se ha desvanecido y no queda sino la *firmeza material* de las coyundas, para simular una unión que ya no existe y que nada puede restablecer.

LA LEY DE REGIMEN DE INTERVENCIONES FEDERALES

La ley que sobre intervenciones federales ha sancionado el Senado, es teóricamente, de una claridad meridiana en su interpretación pero no así habrá de resultar en la práctica por la elasticidad que se puede encontrar en la misma, en los casos en que el Congreso o el P. E., en receso de aquél, pueda echar mano de ese recurso constitucional para reparar las instituciones, y como consecuencia la vuelta a la normalidad de todo aquel estado provincial que haya subvertido aquéllas.

El país tiene en esa amenaza, que suponen las intervenciones federales, un ingrato recuerdo, y de ello, que la ley que viene de sancionar el Senado, que otorga al Congreso y en su caso al P. E., que responden a una misma tendencia política, dice de lo acomodaticia de la misma y como consecuencia, vehículo de avance de aquellos poderes sobre las autonomías provinciales influenciales más por una razón de orden político que de reparación institucional!

La historia institucional del país durante un cuarto de siglo dice de los avances de un Congreso regimentado y de la obsecuencia política de algunos mandatarios, que esgrimieron ese recurso constitucional respondiendo a una finalidad eminentemente política, dejando de lado el aspecto constitucional.

Y es así que un Congreso en aquellas condiciones y el P. E., se convierten por imperio del interés político en jueces y partes y de ello la parcialidad de sus sanciones o decretos. Sólo un medio, podría evitar esos avances en que pueda incurrir el Congreso y el P. E.: Someter a la Corte Suprema de Justicia Nacional, todo pedido de intervención, poder éste, que con mayor conocimiento, integridad e imparcialidad, resolverá sobre la procedencia o denegatoria de aquélla, evitándose así ese frecuente atentado contra las autonomías provinciales, que es casi una modalidad en nuestro país, tal la corruptela de política imperante, que no se detiene ante nada con tal de alcanzar el logro de [illegible] das aspiraciones de gobierno.

VISITA DE PERIODISTAS

Hemos recibido la visita gentil de una delegación de periodistas pertenecientes a la redacción de nuestro colega "Los Principios" de Córdoba, integrada por el señor Horacio Rodríguez, su esposa Da. Mercedes Rodríguez de Rodríguez, y las señoritas Pepita y Ofelia del Carmen Rodríguez.

Los visitantes, tras un momento de amable conversación con el personal de nuestra redacción, recorrieron nuestras instalaciones y talleres.

Se mostraron muy bien impresionados de nuestra ciudad, a la cual dicen vienen por primera vez. Ayer se ausentaron a Paraná, punto final de su excursión, pues desde allí regresarán a nuestra ciudad, para proseguir viaje a su provincia.

Al agradecer la amable deferencia que han tenido con nosotros, deseamos a los estimados colegas el mejor éxito en su jira.

Noticias Universitarias

El Partido "Acción Reformista" eligió candidato a Decano al Dr. Emiro A. Seghizzi. - Adhesión a los estudiantes de Tucumán

En la última asamblea efectuada por el partido universitario "Acción Reformista", fué electo candidato a Decano para los próximos comicios a realizarse en la Facultad de Derecho, el doctor Emiro A. Seghizzi.

De más está destacar las cualidades que adornan al doctor Seghizzi, personalidad bien conocida en nuestra ciudad, donde es una figura descollante, tanto en el campo universitario, como en el político y profesional. Su designación por el partido Acción Reformista, significa pues una ratificación más de la confianza que la agrupación depositó en él, quien no cabe duda sabe interpretar en todo momento los ideales y las aspiraciones que contempla el plan de acción de la agrupación que una vez más lo lleva como bandera en las luchas comiciales, que se avecinan en la Facultad de Derecho.

PARTIDO UNIVERSITARIO "RENOVACION"

Para esta tarde a las 15 horas están citados en el local de la Facultad de Derecho, los afiliados y simpatizantes de la agrupación universitaria "Renovación".

Uno de los puntos principales de la Orden del Día lo constituye la elección del candidato que sostendrán en las próximas elecciones de Decano de la Facultad.

ADHESION A LOS ESTUDIANTES DE TUCUMAN

Con la presencia de los delegados por la Federación Universitaria de Santa Fe, Centro de Estudiantes de Derecho, Centros de la Escuela de Comercio y de los colegios Nacional e Industrial se realizó ayer una reunión con el objeto de establecer la forma con que se ha de efectuar la adhesión de los estudiantes de esta ciudad hacia el movimiento iniciado por los compañeros de Tucumán.

Después de un cambio de ideas se resolvió enviar una delegación a dicha ciudad como también realizar actos públicos en los que expliquen los motivos del movimiento que con tanta simpatía ha sido recibido en todos los círculos estudiantiles del país.

Se nombró también un comité Ejecutivo que tendrá a su cargo la dirección de los trabajos, compuesto por los estudiantes: Vera, Escovich, Gronda, Ramella y Peisojovich.